



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N° : 17373/2016

Córdoba, 14 ABR 2016

VISTO

La propuesta presentada por docentes de la Cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación integrantes del Observatorio de Jóvenes, medios y TICs del Centro de Investigaciones de la Facultad en la que proponen la realización de una conferencia a cargo del Lic. José María Rinaldi; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta forma parte de las actividades de extensión planificadas desde la materia Psicología de las Masas y Medios de Comunicación integrantes del Observatorio de Jóvenes, medios y TICs del Centro de Investigaciones de la Facultad;

Que la conferencia se titula "Sistema Financiero, Medios de comunicación y TICs" y está dirigida a estudiantes, docentes-investigadores y egresados de la Facultad de Psicología, así como a la comunidad universitaria y público en general;

Que el Lic. José María Rinaldi es contador público, licenciado en administración, economista, doctorando en el Doctorado de Demografía del Centro de Estudios Avanzados y profesor-investigador de la U.N.C., y acredita una vasta experiencia en temáticas afines al campo de los medios masivos de comunicación;

Que la actividad es gratuita y está prevista para el día miércoles 13 de abril de 2016 de 10 a 12 horas en esta Facultad;

Que la presente propuesta cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Autorizar la conferencia sobre "Sistema Financiero, Medios de comunicación y TICs" y reconocer como Responsables Académicas a la Mgter. Cristina Petit y Mgter. Ana Cilimbini, y a la Lic. Georgina Remondino como Responsable Administrativa.

SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0017873 | 2016

Artículo 2° : Reconocer como conferencista invitado al Lic. José María Rinaldi .

Artículo 3° : La actividad es de carácter gratuita y se desarrollará en dependencias de la Facultad de Psicología el día miércoles 13 de abril de 2016 de 10 a 12 horas.

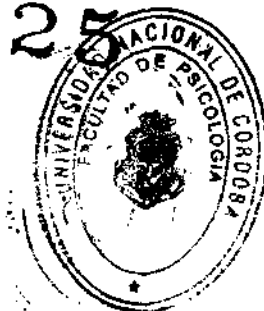
Artículo 4° : La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5° : Protocolícese, comuníquese, publíquese, y archívese.

RESOLUCION N° :

525

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA